



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.socgeolima.org.pe

Sociedad Geográfica de Lima
Al servicio de la Nación desde 1888

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE MIEMBRO

Lima, de del 20.....

Presidenta de la
Sociedad Geográfica de Lima
Presente.-

Estimada Dra.:

Tenemos el agrado de presentar como Miembro ACTIVO (), CORRESPONDIENTE (), PROTECTOR (),
ADHERENTE (), al Señor
..... DNI N° quien se
compromete a ceñirse a los Estatutos de nuestra Sociedad.

El propuesto está domiciliado en:

Av., Jr., Calle: N° Dpto. N°

Urbanización: Distrito:

Teléfono: Email:

Actualmente ejerce el cargo de:

en

Distrito: Teléfono fijo: Celular :

PRESENTADA ESTA SOLICITUD por dos Miembros Activos que firman a continuación:

Nombre 1° Firma:

Nombre 2° Firma:

Señora presidenta de la Sociedad Geográfica de Lima:

Deseando ser incorporado (a) como Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima, agradeceré tramitar la presente solicitud. De ser aprobada me comprometo a cumplir con el Estatuto de la Sociedad y abonar la cuota anual correspondiente.

Lima, de de 20.....

.....

Firma del solicitante



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.socgeolima.org.pe

Sociedad Geográfica de Lima

Al servicio de la Nación desde 1888

REQUISITOS PARA INGRESAR COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA

Tener título Profesional o grado de Bachiller de Geógrafo u otras ciencias afines, o ser profesional de una Universidad del país o del extranjero.

Presentar esta solicitud acompañando su currículum vitae donde acredite los estudios que se indican en el punto anterior, investigaciones, publicaciones, premios y/o distinciones haciendo mención de las actividades en las que haya participado, que demuestre su inquietud por los estudios de Geografía, Ciencias Naturales y afines.

La presidenta de la Sociedad incluirá la solicitud en el Despacho de la Comisión Administrativa de la Sociedad.

Una Comisión Ad-hoc informará sobre la solicitud a la Comisión Administrativa, la que decidirá al respecto.

DERECHO DEL MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA

1. El Miembro de la Sociedad tiene derecho a ingresar libremente a la Sociedad en las diferentes actividades que se programen durante el ejercicio de cada año y de ser acreditado mediante la recepción de su carné de Miembro.
2. El Miembro de la Sociedad, queda facultado para utilizar la Biblioteca y la Hemeroteca, respetando las horas de atención, ejerciendo esta facilidad dentro del local de la Sociedad.
3. El Miembro recibirá información escrita mediante informativos, donde participe la Sociedad.
4. En la compra de publicaciones tendrá un descuento del 20% en su condición de Miembro de la Sociedad; se le hará entrega del Boletín que le corresponda, libre de costo, siempre y cuando se encuentre al día en sus cuotas anuales.

OBLIGACIONES

1. Participar en las actividades que realice la Institución como: Conferencias, Congresos, sea como Ponente o como Asistente.
2. Colaborar con la Sociedad, participando en las diferentes Comisiones Técnicas de la Sociedad, entre ellas: Geografía, Biogeografía, Amazonía, Geografía Ambiental, Geografía Económica, Geografía Recreacional, Geomorfología, Áreas Costeras, Recursos Hídricos, Geografía Cultural, Desarrollo, Geografía Militar, Climatología, Áreas Andinas, Geografía Social, Geografía Urbana, Planeamiento, Energía, Demografía, Geografía Médica y Educación.

Lima, de del 20.....

LA PRESIDENCIA